



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 35 de fecha 02.03.2015 Publicado en Diario Oficial el día 30.07.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021	BUIN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.335
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	398,58
Alcantarillado	705,66
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	398,58
Alcantarillado	705,66
Sobreconsumo Agua Potable	894,28
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	34.862
8 Horas	102.612
12 Horas	108.424
24 Horas	137.476
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.571
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos Ssedimentales)	8.225
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	11.301
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	7.319
Grupo 5 (PE)	6.275
Grupo 6 (As y Hg)	9.199
Grupo 7 (HC)	41.718
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	88.477
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$14.642.161	243.766
Para \$14.642.161 < I < \$292.843.243	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$292.843.243	4.875.324
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.999
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	36.655
Medidores de 19 mm	37.255
Medidores de 25 mm	38.353
Medidores de 38 mm	39.752
Medidores de 50 mm	154.603
Medidores de 80 mm	177.325
Medidores de 100 mm	189.411
Medidores de 150 mm	241.135
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.748
Corte Llave de Paso	4.748
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.541
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.748
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.541
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.473,13
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	2.867,03
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	2.805,95
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	218,02

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto